

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 28 MAR. 2023

DECRETO N° 1278.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 24 de marzo del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **GERMÁN ARIEL DÍAZ GONZALEZ** ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 24 de marzo del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: GERMÁN ARIEL DÍAZ GONZALEZ.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Santa María de Guadalupe E-683.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Celador.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 24 de marzo del 2023.
HASTA	: 30 de marzo del 2023.
MOTIVO	: Reemplazo por licencia médica de don Rodrigo Maturana Hermosilla
RENTA	: \$448.000-
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2575.

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/sff.

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-